

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos.

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

En 1.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0,10
En 3.ª id. id. id.	» 0,05
En 4.ª id. id. id.	» 0,25
Gacetas, línea	0,50

Rebaja del 50 por 100 desde 30 inserciones en adelante.

Comunicados á precios convencionales de 0,50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan-se los comunicados.

Año III

Logroño, Domingo 19 de Julio de 1891

Núm. 749

H. SANCHEZ
OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagortia

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 11, 3.º—LOGROÑO

PARA CURARSE
BAÑOS DE CUCHO

Notas políticas.

Variaciones sobre los puntos tratados en los últimos Consejos de los que ya nos hemos ocupado, viajes mas ó menos reales, proyectos para el invierno.

Hé aquí los tres puntos que hacen llenar cuartillas.

No son muy importantes, fuera de lo ya espuesto con anterioridad, pero como no hay mas, á ello hay que atenerse.

La Reina, según todas las noticias ha llegado sin novedad á San Sebastian.

Para conseguir este resultado, el Gobierno ha considerado necesario, mover mucha caballería, mucha infantería y mucha guardia civil, se han retrasado trenes y nosotros hemos oido lamentarse á muchos por haber resultado su viaje á esta población, completamente inútil, pero el objeto principal, como decimos, está cumplido, habiendo recorrido el tren real su itinerario sin discrepar un minuto del programa.

Aun cuando hubo algunas esperanzas de que el Senado francés modificaría en parte las tarifas sobre los vinos votadas anteriormente por la Cámara, hoy toda esperanza casi puede darse por perdida.

Noticias llegadas ayer mañana confirman que la comisión de Aduanas que á la Alta Cámara ha dado su aprobación á dichas tarifas y aun cuando no está todo perdido, no conviene mirar la situación por prismas optimistas.

Los prohombres del partido centralista, no parece se van á dar punto de reposo este verano. Los señores Pedregal y Labra pasan á Asturias á organizar los comités. Azcárate, Salmerón, Gonzalez (D. Fernando) y Cervera, se reunirán en Agosto en Bilbao y en unión con los anteriores, celebrarán meetings, saliendo después unos á Galicia; otros á Aragón y estos y aquellos visitarán otras comarcas, regresando á fines de Setiembre á Madrid.

Las ordenanzas

Dice el artículo 191 de este documento:

«No se permitirá vender vinos agrios, viciados ni aguados.»

La aplicación de este precepto, basta para emplear útilmente la actividad de los agentes de la autoridad durante un buen periodo.

No es la primera vez que nos lamentamos de que en el centro de una de las más ricas comarcas vinícolas, á raíz de una cosecha que satisfizo á la mayor parte de los vinicultores por la cantidad y sobre todo por la calidad del producto, se beba tanto brevahe como aquí se bebe y que

siendo buscados nuestros vinos por su coloración, arriben partidas con siderables de materias colorantes que de seguro no se emplean en pintar fachadas.

Ya sabemos que por buena y abundante que sea la cosecha todavía resultan mas baratas las mezclas que tienen el agua por base y que el negocio suele escluir muchas veces otras consideraciones, incluso las Ordenanzas de policía: pero precisamente por eso es necesario velar y aplicar frecuentes castigos.

Ya vé el señor Alcalde que hay mucho que aplicar en las Ordenanzas sin llegar á los artículos que pueden levantar protestas y discusiones; aun nos quedan muchas disposiciones que examinar, pero no queremos mezclar asuntos y menos con este que tiene bastante importancia por sí solo. Por eso terminamos repitiendo:

En Logroño está prohibido vender vinos agrios, viciados ni aguados.

Correspondencia.

Sr. Director: Continuando la tarea que me he impuesto de dar á usted, aunque á la ligera, noticia de los exámenes de niños que vienen celebrándose en esta dedicaré hoy unas líneas á los celebrados en las escuelas de niñas, bajo la dirección de las maestras doña Rosa Garrido Blasco y doña Micaela Ruiz.

Apesar del sofocante calor que se viene sintiendo, ambos actos han estado muy concurridos; señoras, señoritas, padres de familia, individuos de la Junta local y cuanto de viso tenemos en Arledo, ha asistido en ambos días á las salas de la escuela á presenciar los exámenes del bello sexo en miniatura.

Los ejercicios han resultado muy buenos, hubo sus bien pronunciados discursos en la escuela de doña Micaela Ruiz, uno que dijo la niña Inés Avesia y otro la de igual sexo Marcela Solana; en la de la profesora doña Rosa Garrido, estuvo á cargo de la misma señora, que hizo notar acababa de encargarse de la escuela —Mayo último—encontrando á las niñas, efecto sin duda de vacantes é interinidades habidas, no tan bien preparadas como hubiese deseado para dar al presente unos buenos exámenes.

Repito que los ejercicios orales y por escrito así como las labores presentadas, han satisfecho á la Junta y á los asistentes á tan brillantes actos. Hubo dulces y refrescos, que no vinieron mal, las niñas muy contentas y por fin se adjudicaron algunos premios y diplomas.

Las señoras Maestras muy bien y aunque á doña Rosa Garrido no llevamos tanto tiempo de apreciarla y conocerla por sus resultados en la enseñanza como á su comprofesora doña Micaela Ruiz, no será muy aventurado asegurar que no ha de desmerecer en el buen concepto que todos hemos formado de su ilustración y buen criterio.

Mi amigo Director: no digo más de exámenes, porque vá haciéndose el punto algo pesado.

Van á celebrarse los de párvulos y me despido hasta otro día.

Suyo afectivo, *El Corresponsal.*

Arnedo 17 de Julio de 1891.

Sr. Director: El conjunto que en la actualidad ofrece la productiva y encantadora campiña de esta ciudad, es bastante alhagüeña, prometiendo su perspectiva resultados satisfacto-

brios á los agobiados contribuyentes, que apenas pueden ir soportando los enormes tributos y gabelas, que en proporción creciente de día en día, pesan como losa de plomo sobre sus ya debilitadas fuerzas, porque si bien la cosecha de cebada es deficiente en clase y cantidad, corta la que se presenta de garbanzo, y nada más que regulares las de habas, muelas y guisantes, en cambio la de trigo ha de ser abundante, si algún accidente imprevisto no la aminora, y superior á toda ponderación la de vino á juzgar por el inmejorable aspecto, que bajo todos puntos de vista presentan las viñas. Pocos años se había visto el viñedo como lo está en el actual, con una vegetación asombrosa y las cepas cubiertas literalmente de racimos.

Las bodegas están atestadas de existencias sin que se presente un comprador á dar salida á nuestros superiores caldos.

La epidemia conocida con el nombre de «trancazo» es la que se ha enseñoreado por completo de la población, tomando por decirlo así carta de naturaleza en ella, pero aunque son muchas las personas invadidas, su caracter benigno no alarma al vecindario ni ocasiona víctima alguna.

Suyo afmo. *El Corresponsal.*
Toro 16 de Julio de 1891.

EL PROYECTO DE LEY de Reclutamiento y Reemplazo

Aun cuando es fácil se modifique algo antes de regir y de todos modos el día de su aplicación no está cercano, conviene que las personas interesadas vayan enterándose de los puntos que comprende el proyecto y observen las notables variaciones que se introducen en la materia tanto en el fondo como en procedimiento

TITULO PRIMERO.—Comprende tres capítulos.—Empieza por declarar el servicio obligatorio para todos los españoles; previene que ningún español con aptitud para manejar las armas ó ser útil en el Ejército podrá excusarse de prestar el servicio militar ni de recibir la instrucción militar cuando le corresponda, que el mencionado servicio se presta personalmente, quedando prohibidos el cambio de número, la sustitución y la redención á metálico para la Península; se permiten sólo para Ultramar pero estos prestarán servicio en la Península.

Fija las penas y castigos de los delitos.

Fija para ingresar en el Ejército en 1500 la talla mínima y la de 1545 para ser admitido como voluntario ó ser comprendido en el contingente anual señalado para activo.

Preceptúa que ningún español mayor de 21 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo etc., y prohíbe salga del Reino ni marche á Ultramar ningún español que se encuentre por su edad en el caso anterior, si no justifican que se hallan libres de responsabilidad. No se exige el depósito de 2000 pesetas, pero serán declarados prófugos si no se inscriben en el alistamiento dentro del plazo marcado.

Define en el capítulo segundo las zonas militares y establece que en Ultramar se organicen dichas zonas.

Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, se efectuarán en cada provincia ante una Junta que se denominará «Comisión mixta de reclutamiento» formada por *Presidente*, El Gobernador ó Vicepresidente de la Comisión provincial,

Vicepresidente, El Coronel Jefe de zona.

Vocales, Dos Diputados provinciales. El Jefe de la Caja de recluta, y el 2.º Jefe de la misma, (donde no haya mas de una zona.)

Un delegado de la autoridad militar de la categoría de Jefe.

Un médico civil nombrado por la Comisión provincial.

Un médico militar nombrado por el Capitán general.

Secretario, El de la Diputación provincial.

Formará parte de la Junta con voz pero sin voto, un delegado del Ayuntamiento cuyo pueblo se revise.

El servicio durará 12 años en la Península, 4 en Ultramar.

Termina el Título 1.º previniendo en su capítulo 3.º, que todas las provincias se sujetarán á las prescripciones de esta ley quedando derogadas cuantas anteriores existan, etc., etc.

TITULO 2.º—Comprende cinco capítulos que tratan de la obligación de inscribirse en el alistamiento, de la formación de distritos para proceder al mismo, de la manera de hacer el alistamiento, su rectificación y de las reclamaciones y competencias que se originen con tal motivo.

Se conservan muchos preceptos de la ley vigente, las más importantes alteraciones consisten en fijarse en 20 años la edad para el alistamiento en vez de 19, en las responsabilidades establecidas para los que dejen de solicitar en tiempo su inscripción, los cuales serán declarados prófugos y en la supresión del beneficio que otorgaba el artículo 31.

Otra de las innovaciones, hasta cierto punto esenciales, es la de dar participación cuando se juzgue conveniente al ramo militar en la formación del alistamiento. El delegado que nombre entonces la autoridad militar, poniéndose de acuerdo con la civil de la provincia, tendrá los mismos deberes é incurrirá en iguales responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento que deben concurrir á aquellos actos.

La exclusión del alistamiento se modifica trayendo á esta parte algunos de los casos que en la ley vigente figuran como de exclusión para el servicio militar.

(Se continuará)

Ayuntamiento.

SESIÓN DEL 18 DE JULIO DE 1891

Presidencia del Excmo. señor Marqués de S. Nicolas.

Dió principio á las cinco de la tarde con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se lee una exposición de varios vecinos de la calle del Norte (Escuevas) en la que manifiestan que terminada la instalación de cañerías observan que ha quedado excluida del plan, la calle que ellos habitan, suplicando al Ayuntamiento se la dote del servicio de riegos é incendios. Pasa á la comisión para su estudio y dictamen.

—Doña Martina Gil, dueña de una casa en el camino de Laguardia solicita permiso para añadir un piso á dicha finca.

La comisión de policía urbana y el arquitecto municipal informarán lo que proceda.

—Don José Herreros de Tejada solicita del Ayuntamiento: que se le abone el terreno de su propiedad que ha quedado convertido en vía pública por virtud de la alineación á que ha tenido que someterse al

construir su nueva casa del muro de la Penitencia y calle de San Agustín: que le señale el número que ha de poner á las puertas principal y accesoria de la indicada finca y que proceda á la construcción de acera en la misma, contribuyendo él en la parte que le corresponda.

Pase á la comisión.

—Se concedieron dos vecindades. —D. Pedro Jiménez, solicita se le concedan las aguas potables que sobren después de abastecer la población.

Informa la comisión, que siendo varios los particulares que desean utilizar esas aguas, procede se saquen á subasta sirviendo de tipo la cantidad de 30 pesetas anuales.

Se suscita discusión, oponiéndose al dictamen por los señores Gómez, Pérez Quintana, San Millán y otros con los siguientes argumentos:

Si se subastan las aguas, seguirán las cuestiones que existen actualmente y el Ayuntamiento gastará más en sostener en su derecho al arrendatario que lo que produce el arriendo. Este producirá reclamaciones. Conviene mas que el día que sobre agua se emplee en limpiar las alcantarillas. Arrendando este sobrante el Ayuntamiento se hace la competencia á sí mismo.

Después de la discusión, en votación ordinaria fué desechado el dictamen.

La comisión se quedó tan fresca.

—El fabricante de chocolates del molino de Samalar dice que faltando á todas las disposiciones legales se le han exigido derechos de consumos por las materias que emplea en dicha fabricación y que de seguir así se vería precisado á abandonar su industria. Pasa la solicitud á la comisión de Consumos.

—La «Sociedad logroñesa de alumbrado eléctrico» hace presente que el camino del Sotillo que conduce al molino, está obstruido no sólo para el paso de carros y caballerías, sino tambien para el de personas, en cuyo estado no debiera dejarse aunque se tratase de la casa de un particular y mucho menos en el presente caso que se trata de un edificio público. Reconoce que si no se hace allí un camino, es por razón de economía, pero opina que tal economía no resulta porque lo gastado en reparaciones importa más. En la forma en que hoy se encuentra, van al río los cantos rodados obstruyendo su cauce y socabando los cimientos del puente. Dice que si se decide á construir el camino, la sociedad contribuirá á los gastos. Pasa el asunto á la comisión para que informe, despues de ponerse de acuerdo con los socios gestores de la solicitante.

—Doña Matea García solicita la venta de terreno en el Cementerio para perpetuar una sepultura. Concedido.

—Los dueños de ventorrillos en las afueras, exponen: que habiendo suprimido el encabezamiento, satisfacen lo mismo que sus similares de la población, lo cual creen que es muy injusto porque en las afueras hay menos venta que en el casco, y además se ven privados de los servicios municipales de alumbrado, guarda, limpieza, aguas, etc. que disfrutan los de la población.

Se expuso que este asunto es irresoluble á gusto de todos porque si se rebajan los consumos á los ventorrillos se quejan los de la población y si se alzan se quejan ellos; pasó á la comisión para que informe.

—La comisión de Policía urbana,

presenta su dictamen acerca del levantamiento del plano de la población.

Según presupuesto del Arquitecto costará próximamente 12.000 pesetas y la comisión propone que se incluyan 6.000 pesetas en el presupuesto adicional de este año y las otras 6.000 en el ordinario próximo.

Las bases á que ha de sujetarse son las siguientes; se concretará á la parte de población comprendida entre las antiguas murallas; se sujetará á los res periodos que marca la ley; se limitará á disminuir las grandes irregularidades, á suavizar las curvas á evitar los salientes, sin señalar obras de gran consideración.

Se aprueba el dictamen.

—La comisión de instrucción pública informa: que deben darse á los niños de las escuelas públicas cinco clases de premios; extraordinarios, de primera, segunda, tercera y ropas; que el número de premiados no ha de exceder de treinta; que los premios consistan en diplomas ó efectos sin pasar de las 500 pesetas presupuestadas; y que su repartición tenga lugar el domingo 19 (hoy) á las once de la mañana, en la Escuela Normal para los niños y en las escuelas de niñas para estas. Aprobado.

—Las comisiones que han asistido á los exámenes, dan cuenta del estado de la instrucción, que no copiamos por no ser favorable para algunas escuelas. Como la mayor falta notada es la no asistencia de alumnos á ciertas clases, y puede haber quien carezca de instrucción por no haber plazas vacantes, se acuerda que los alumnos que cumplan cierto número de estas faltas sean espulsados.

Con este motivo el señor Brieve expone el disgusto con que oyó al señor S. Millán hacer cargos á una maestra delante del público y sus discípulas, cargos que son injustos porque la maestra no había faltado como supuso el representante del ayuntamiento con desconocimiento de la ley; cargos que no podían hacerse en aquella forma aun existiendo la supuesta falta y cargos que no debieron hacerse en público aun habiendo causa y derecho para hacerlo.

El señor Brieve estuvo muy razonador y enérgico, el señor San Millán se vió en un verdadero apuro, del que le sacó el Secretario interino, pidiendo permiso para leer un párrafo de la ley que luego vimos se refería á otra cosa.

—A ella se pasó sin ahondar la otra cuestión que se presentaba oscura, nombrando una terna de los señores Gumenez, Farias y Vidaurrera, para que el señor Gobernador elija el que haya de ser vocal de la junta local de instrucción pública.

—Se aprobaron varias cuentas. —El señor Alcalde, dice que vá á tratarse de la cuestión habida entre un agente municipal y el segundo inspector.

La discusión á que dió origen la citada reyerta no juzgamos prudente reproducirla, concretándonos á decir que se aceptó lo propuesto por el señor Alcalde al empezar el debate. Según esto el agente iba á ser declarado cesante, pero atendiendo á su numerosa familia, pasará al servicio de consumos en el caso de que no vuelva á faltar: como se denunció que posteriormente á la reyerta, fué á buscar armado de un revolver al segundo inspector, se pasó este asunto al juzgado municipal.

—El señor marqués de San Nicolás manifestó que robaban las flores de los paseos por lo que sería conveniente cerrar sus entradas con cadenas durante la noche.

—Se concedió licencia al secretario don Anselmo Torralbo para que pueda salir á tomar baños.

—El señor Perez Quintana, señaló la conveniencia de verter los escombros frente al cementerio para rellenar aquellos sitios y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Sección de noticias

El último asunto de que se ocupó la Comisión permanente en su reunión de 24 de Abril último se extracta en el acta en la forma siguiente:

«Se leyó una comunicación del señor Rector de la Universidad de Zaragoza, encareciendo por varias razones que expone, la conveniencia de que desaparezca el Colegio que existe en los locales del Instituto de 2.ª enseñanza.

Se acordó contestar al señor Rector, que atendiendo á que el actual curso académico se halla próximo á terminar y que el asunto compete á la Diputación, se dará cuenta á esta en las primeras sesiones que celebre.»

Y en efecto, el 30 de Junio último se reunió la Diputación, se ocupó de la reforma del presupuesto y de proveer la vacante de un diputado por este distrito y nada más; porque para nada más se la convocó, pero ¿por qué no se incluyó en los asuntos de tal convocatoria el relativo á la comunicación del señor Rector de Zaragoza?

¿No se cayó en la cuenta que para la convocatoria de Noviembre era ya tarde, puesto que el curso estará ya principiado ó es que no cree S. E. es conveniente desaparezca el Colegio de los locales del Instituto y proyecta adjudicárselo á otra persona?

De todos modos es sensible que ya no esté resuelto este incidente en la parte, para nosotros muy pequeña, que puede tocar intervenir á la Diputación.

En la misma reunión de 24 de Abril.—Boletín oficial de 16 de Julio—se ocupó la permanente de la reclamación de varios vecinos de Arnedillo, sobre formalidades en la tramitación de las cuentas de aquel municipio; se acordó remitir al gobernador una relación o estado de las cuentas del propio ayuntamiento, lo que se hizo, según nuestras noticias.

Pero después no sabemos que haya ocurrido nada de nuevo sobre el particular. Todos muy enterados, todos muy conformes....

Y hasta otra, que los vecinos de Arnedillo quieran molestarse por tercera vez en saber como va su pleito. ¡Cuidado con la máquina administrativa que nos van regalando los señores!

Con objeto de saludar á su familia, llegó ayer de Toledo el primer teniente de Artillería, nuestro compañero y paisano don Gaspar de Osma con su joven señora Teresa Bellola. Pasados unos días, saldrán para Nalda, en donde reside el padre y distinguidas hermanas del viajero.

Parece ser resuelta la siguiente combinación de mandos militares. El coronel del regimiento de Caballería de Albuera, pasará al personal del ministerio de la Guerra.

En su lugar vendrá el de igual categoría don Ricardo Ojeda, ya conocido en Logroño. Y nuestro querido amigo don Arturo Ruiz Sanz, mandará el de Arlaban, de guarnición en Vitoria, por haber ascendido á general don Ramón Bonavides, á quien sinceramente felicitamos.

Con motivo de ser hoy el día de San Vicente de Paul, patrono de las Hermanas de la Caridad, habrá en el Hospital solemne misa á las 10 con sermón, costeado por las de este benéfico asilo.

Nos dicen que en Cuatro Cantones, una niña se abrasó ayer la mano, efecto de que los figones ejercen su industria poniendo la sartén en la acera.

Lo que haya de verdad en esta versión pueden averiguarlo los agentes municipales.

El café de «Paris» continúa muy concurrido estando de enhorabuena el amigo Lasanta puesto que ha conseguido venga de Burgos el notable pianista Oliván.

La simpática triple atrae buen número de aficionados.

En las primeras horas de ayer, fué fusilado en Vicálvaro el cabo de cor-

netas de Artillería Calixto Sarte, cuyo delito es el siguiente:

Según unos tenía el sargento Antonio Valls amores con la cantinera del cuartel á la que también pretendía el cabo.

Sea por esta causa ó porque á consecuencia de ello, el sargento le impusiera alguna corrección al reo, el hecho es que este tomó el martes una tercerola y mientras Valls dormía la siesta, le disparó un tiro en la oreja, matándolo en el acto.

Después se fué al cuarto de banderas y con mucha tranquilidad dijo á los oficiales que había hecho una hombrada matando á su maestro. Se le formó sumaria que duró dos días, se siguieron los demás trámites durante el jueves y en la madrugada del viernes fué puesto en Capilla donde ha demostrado una serenidad poco común, pagando con su vida su crimen en las primeras horas de la mañana de ayer.

La misma suerte hubiese corrido el reo de Málaga si no se hubiera aplazado su ejecución, sin duda con la intención de indultarle el día del santo de la Reina. El de Orense, Claudio Pasarelo, no sabemos si subirá al garrote.

SATURNINO ULARGUI

Desde mañana 20 se dará principio á las operaciones de Cange del 4 por 100 exterior.

Esta Casa se encarga de ejecutar dichas operaciones, mediante una pequeña comisión.

En la mañana de ayer se halló forzada la puerta de la habitación de nuestro amigo y convecino don Alejandro Ganzabal.

Personada la autoridad se encontraron otras huellas en varios puntos de dicha habitación, fracturas de puertas y muebles.

Como los dueños se encuentran fuera, no puede precisarse qué han podido sustraer el ó los cacos, aunque se supone no sea gran cosa por no haber tenido tiempo de llegar á donde el ó los curiosos se habían propuesto.

La autoridad, después de activas pesquisas, cree haber dado con el autor ó autores.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á la bella y elegante señora de nuestro paisano D. Francisco Reiguera, la que pasará una temporada en Logroño, antes de tomar las aguas de Arnedillo. Dámosle nuestra mas cariñosa bienvenida.

La Sociedad «Círculo de la Amistad» celebrará dos bailes, el primero esta noche y el otro el día de Santiago, los cuales serán de convite y que prometen un buen rato de diversión á los aficionados.

A los tenedores

de títulos de 4 por 100 exterior.

Habiendo llegado la oportunidad de cangear los actuales títulos de Deuda exterior española, bien en las Delegaciones de Hacienda, ó bien en Paris; pueden confiarse esta operación aquellos que quieren evitarse molestias, en la seguridad de que ha de llevarse á cabo con la mayor precisión y economía que sea posible.

Las personas que ya me han encargado el cange, recibirán en breve las carpetas provisionales ó resguardos de depósito en el Banco de España, los que así los preferían.

Marcelino O. de Lanzagorta. Correlor de Comercio.

Antes de ayer tuvo lugar en el comedor de «Los dos Leones» el banquete dispuesto por nuestro querido ex-Alcalde señor Paterna para obsequiar á los concejales que compartieron con él la pensca tarea de la administración municipal en el último bienio.

Escusado es decir que reinó la mayor expansión y cordialidad entre los comensales.

Al destapar el champagne, inició los brindis, visiblemente afectado, el señor Paterna, en prosa y verso. Siguiéronle los demás compañeros con iguales demostraciones, expuestas con más ó menos elocuencia.

El ramo que adornaba la mesa le fué enviado á la señora de Paterna

con una dedicatoria en verso, improvisada, cuya composición, si nó era modelo literario, llenó por completo los deseos de todos y fué muy elogiada.

Sigue la contradanza de correos.

Ayer salió para su nuevo destino en Granada nuestro amigo don Hermógenes Ocio que desempeñaba igual cargo en Soria.

Paciencia y aguardar la nueva orden.

El 29 del actual tendrá lugar la subasta del suministro de pan y tocino para los presos del correccional, durante el presente año económico.

El tipo de la subasta 2 pesetas kilo de tocino y 0,32 el de pan.

Los periódicos de Madrid nos traen la noticia de la muerte del ilustrado Presidente de la Audiencia de Guadalajara don Antonio Bravo y Tud la.

Cuantos hemos tenido la suerte de tratarle sentimos honda pena por tan irreparable desgracia.

Aquejado de crónica enfermedad, no fué bastante el padecimiento para aniquilar su natural bondadoso y trato ameno.

Su familia á quien idolatraba el señor Bravo, ha menester cristiana resignación para sobrellevar tan terrible pérdida.

¡Que Dios le tenga en su seno!

Durante la actual semana, ha sido muy pequeño el movimiento del mercado de Bilbao en lo referente á comestibles y coloniales manteniéndose los precios á la misma altura de la anterior, que ya reseñamos. Esceptuase el aceite que tuvo mucha salida á 55 reales arroba.

Las cédulas personales para el actual año económico, empezarán á repartirse, según nuestras noticias, en 1.º de Septiembre y no de Agosto como se había dicho.

Hoy repartimos el número 11 de la buscada revista madrileña Blanco y Negro que contiene artículos y poesías de Ossorio y Gallardo, Velarde, Frontaura, Miralles, Aldhara, Angel de la Guardia etc. é ilustraciones de Gros, Pons, Carcedo y Rojas.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Palencia, el magistrado de la nuestra don Bartolomé Iñiguez Giménez, por resultar incompatible.

Aunque sentimos la ausencia de quien tantos años fué nuestro convecino, se vé aminorada ante la esperanza de que pronto podrá regresar si como creemos pide su jubilación.

Para cubrir su vacante, vendrá el de Palencia don Ramón Maria Perez Carrasco por resultar también incompatible en aquella Audiencia.

Según nos participa D. Carlos Martinez de Bartolomé, vecino y comerciante de Torrecilla de Cameros, ha vuelto á reanudar sus trabajos en el ramo de chocolatería, en el que es uno de los mas antiguos de esta provincia y quizá de España.

Para que todo el mundo pueda convencerse de que los chocolates elaborados por D. Carlos Martinez son verdad y no temen competencia, los somete á las pruebas siguientes:

Tómese media libra del chocolate que yo fabrico y otra cantidad igual de la fábrica de España que se quiera, sujétense á igual temperatura y pártanse á mano: el buen chocolate, el de cacao, o pone resistencia el que no es bueno, no: el de color subido tampoco es bueno.

Fabricante D. Carlos Martinez—Torrecilla.—50 años de práctica.

En Moscu, está haciendo estragos la enfermedad llamada Nona. Como en la sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos microbios, que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias medicas europeas, á todos aquellos que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la nona se propague por toda Europa en el verano, se purifiquen la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Herrero y Riva, Banqueros en Logroño, Mercado 96, se encargan del cange de títulos 4 por 100 exterior, que ha de verificarse en Paris.

Se necesita un mancebo de Veterinario que esté bien impuesto en el herrado y forjado

Quien desee ocupar esta plaza puede dirigirse á don Manuel Charvari y Urbina, profesor veterinario en Alfaro.

Próximas á terminarse las obras necesarias, en breve se trasladará al nuevo local frente á la estación del ferrocarril el acreditado Hotel del Comercio, en donde encontrará su numerosa clientela las comodidades y esmerado servicio que le hacen tan recomendable á los viajeros.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los mas caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112, principal, Logroño.

Recomendamos la lectura de la memoria de las remembradas aguas Nitrogenadas Bicarbo-natadas de Urbina de Ubilla. Véase el anuncio en la 4.ª página.

CAFE DE COLON.

Como de costume, siguen verificandose las veladas musicales todos los dias de dos á cuatro de la tarde y ademas los Jueves, Domingos y demas festivos por la noche, de ocho y media á diez y media de la misma.

Se vende por mitad de precio

cama de matrimonio, cama-cuna, sillera, consola y espejo de la fabrica de Leonar de Vitoria.— Delicias, 9, 4.ª derecha

Ama de cría.

Se necesita una de buenas condiciones, con leche fresca, para criar en su casa.

Almacen de aguardientes Y FRUTOS COLONIALES de JOSÉ BELLO

Se está realizando en esta casa una parte de Azufre flor sublimado y Sulfato de Cobre ingles de 1.ª, marca acreditadísima y sin necesidad de garantía á precios sumamente baratos.—En los demás artículos del ramo de ultramarinos hay un gran surtido todos á precios muy ventajosos. Compañía, 17 y 19.—Logroño.

Pérdida

Se ha extraviado una yegua negra de seis cuartas y media de alzada, herradas las cuatro extremidades, lleva un cencerro y ha sido pérdida antes.

No tiene marca de hierro, pero si una cruz en la espalda izquierda hecha á tijera.

Su dueño es Don Pedro Ruiz (de Almarza) que gratificará á quien la haya recogido y le comunique el hallazgo.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

San Sebastian 18.—9'30 n.

A las diez y media de esta mañana llegó á la Estación el tren real.

En el anden esperaban á los ilustres viajeros las autoridades civiles y militares y acompañamiento de rúbrica.

Un piquete de cazadores de Barbastro con bandera y música hizo los honores de ordenanza.

El Rey, la Reina Regente y demás servidumbre se retiraron enseguida á Palacio.

En la carrera ha habido bastante público. El recibimiento dispensado por esta ciudad á los Reales viajeros, como en años anteriores, afectuoso, sin tonos exagerados.

Esta tarde, á cosa de las tres y media se ha desencadenado la galerna, acompañada de lluvia, que aguó paseo y diversiones.

El tiempo continúa desfavorable.

Madrid 19.—1'45 m.

Han surgido disidencias entre los republicanos centralistas, relacionadas con la amnistía; muchos desean que se aconseje á los emigrados que la acepten, otros son de parecer contrario.

En Oporto se ha reproducido el alboroto, se han dado vivas á la República. La policia ha intervenido disolviendo los grupos.

Témese que hoy se reproduzca el movimiento revolucionario. Se han tomado precauciones.

GRAN FÁBRICA DE CALZADO
DE
PEDRO ATILANO OCHOA

En esta acreditada casa, única en la capital y su provincia, acaban de recibirse los últimos modelos en calzado de verano, que pone á la disposición de su numerosa clientela y del público en general, con rebaja de precios.—Los calzados de encargo se confeccionan en 24 horas, por contar para ello con numeroso personal, de lo mas inteligente. A los zapateros se cederá los cortes mas baratos que nadie, por contar con grandes existencias en todas clases.
No confundirse: Calle del Mercado núm. 57, donde hay un zapato grande encima de la puerta.—LOGROÑO.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
DE
URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)
El mas concurrido de todos los del Norte.
Situado á 16 y 18 kilómetros de Olacueta y Elgoibar respectivamente. Línea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre
Sus aguas Nitrogenadas, Bicarbonatadas, han sido premiadas en muchas exposiciones. Tienen virtudes espe iales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, higado, vias urinarias.
Unicas análogas á las de Panticosa.
Temperatura, 27° centígrados.—Caudal, 32.622 litros por hora.
Estación telegráfica en el establecimiento.— Habitaciones para mas de 400 personas.—Mesa 1.ª, francesa y española, á voluntad, 6 pesetas.—Mesa 2.ª, solo á la española, 4 pesetas.
Capilla, Casino, Jardin. Coches para escursiones á los puertos inmediatos. Para infirmes, dirigirse á sus propietarios Aguirre Sarasúa Hermanos.

RUS—Arte fotográfico.—RUS
Gran establecimiento de aparatos y artículos para la fotografía
EL MAS SURTIDO DE ESPAÑA

Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1.000 pesetas. Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc. Papeles albuminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata, al platino, al colodión, cloruro plata (aristotípico) malla gravura al carbon, etc. etc.
Inmenso surtido deARGETAS de todas clases, colores y tamaños.
CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO
Seguido de un estenso tratado práctico de fotografía. Se envía contra una peseta 10 céntimos en sellos de correo.

Gran revolución fotográfica!
Placas **MONCKHOVEN** Extra-rápidas
Depósito general en España y sus Colonias
FERNANDO RUS
SAN PABLO, 68, Y ESPALTER, 10.—BARCELONA

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES
ARMARIOS DE LUNA, ESPEJOS, CONSOLAS, LAVABOS
CAMAS DE MADERA, CORTINAJES, PORTIERS Y SILLERÍAS, DE REJILLA, TAPICERÍA Y PAJA,
CASIDE BALDE
8, SAGASTA, 8,
esquina al Puente de Hierro
JULIAN LACALLE

Balneario de GRAVALOS (LOGROÑO)

Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfurosas y azoadas; no admiten rival para la curación de escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados
Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.
Mesa de 1.ª pesetas 6, 6.º 50 ó 7, según habitación.
Id. de 2.ª 5, 5.º 50 ó 6, id. id.
Cocinero de Madrid
Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaró á las 9 de la mañana tomando los viajeros delos trenes ascendente y descendente. Este servicio dió principio el 15 Junio.
Cariñosa solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

GRAN
REBAJA DE PRECIOS

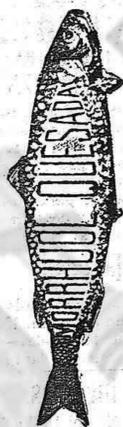


LA GRAN BRETAÑA NUM. 1
situada en la calle del Mercado, n.º 37, frente á Portales, subiendo á la fuente de S. Agustín.
Camas y jergones medio de balde por quitarse el dueño de todas las existencias

Esta casa tiene fábrica en Logroño y puede dar las camas y jergones más baratos que nadie por construirlos en su misma fábrica, y por lo tanto al comprador puede hacerle la rebaja de los gastos que se originan traídas de fuera.
Las camas que se vendan en esta casa, caso de que se rompan, pueden devolverse y se les dará otra igual, esto prueba la confianza que tiene el dueño, en la solidez de su construcción y materiales empleados para la confección de las mismas.
Esto solo puede hacerlo *La Gran Bretaña número 1*, por las razones arriba espuestas

AL GRAN BARATO NO CONFUNDIRSE
No dejar de visitar la Gran Bretaña n.º 1, y os convencereis de cuanto se deja dicho.
OBRAS SON AMORES

LIMONADA PURGANTE EN POLVO DE ARMISEN
Caja para seis tomas seis reales
La gran aceptación obtenida por este purgante, premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que un al grato sabor y los suaves efectos de la *Limónada purgante*, una extraordinaria economía.
Es superior, por sus resultados, á las aguas de Carabaña, Loeches, etc., Sedlitz Chanteaud y purgante de Andrés Fabiá, bastando un vaso de agua para prepararlo. Depósito en Logroño, Farmacia de **D. Remigio Sanchez.**
El mejor refresco de verano.
Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la exposición aragonesa. Se venden á 1 real paquete para 12 vasos de gaseosa, e. las principales Farmacias y Droguerías.



Es el extracto medicinal de aceite de hígado de bacalao mesivo de la grasa, pudiendo por ello tomarse en verano los niños y personas delicadas.
Cura la anemia, el clorosis, el raquitismo, el escrofulismo, amarillez, debilidad, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.
Elisir Morrhuol Quesada, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.
Capsulas Morrhuol Quesada, 50 en frasco, 2 pesetas.
De venta en Logroño: Farmacia de Piquer.

Panteones en venta
Los hay siempre á disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de lo mas moderno, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presentan.—Los panteones se hacen de marmol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas á precios muy económicos.
Calle de los Yerros, núm. 13.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.
Esta gran **Medicina Regeneradora**, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un **Remedio Seguro** para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.
Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.
PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías, Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Ramon Pons

EL PORVENIR DE MIRANDA
—Aguas minero-medicinales del manantial de—
FUENTE-CALIENTE

Estas aguas son la mejor MEDICACIÓN AL CALINA que puede usarse, para la curación de la **Diatésis úrica** y de las enfermedades del **estómago, higado, riñones y vias urinarias.**
Instalación balneoterápica completa, capilla, hospedería de primer orden, con salón de fiestas, billar, etc., etc. Fonda á cargo de uno de los mejores jefes de cocina de Madrid. Comida á la francesa 6 pesetas: idem primera española 5 id.: idem segunda 3.50 id. Hay tambien mesa económica y **cocina particular** para el que quiera utilizarla por su cuenta.
Coches del establecimiento á todos los trenes en la estación de Miranda, cuyo trayecto recorren en 20 minutos.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre
Médico-Director en propiedad y por oposición: **Doctor Marco Antonio Diaz de Cerio.**
Propietario: **D. Feliciano Cantero**, al que pueden pedirse cuantas noticias se deseen en Miranda de Ebro—Provincia de BURGOS.



RELÁMPAGO V. VERMOREL
PULVERIZADOR CONTRA EL MILDION (MILDEW)
Aparato que en concurso científico ha sido reconocido como el mejor para sulfatar las vias.
UNICA MEDALLA DE ORO, 1888, EXPOSICIÓN DE BARCELONA
403 otros primeros premios, medallas de oro, plata, etc.
Cruz del Mérito Agrícola
Representante general para Aragon, Rioja, Navarra y Castilla
Don D. Richard, vinos, Tudela (Navarra)
En la misma casa se hallará de venta el aparato **Torpillo** para azufrar y emplear toda clase de polvos que son necesarios para la agricultura; como asimismo cuantas piezas sean necesarias para la reparación de los aparatos haciéndose dichas reparaciones al que lo desee, en la misma casa.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
—VENTA AL POR MAYOR—
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Peninsula y Ultramar.

DENTICINA
INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotándoseles fuertes dentaduras, reaparece las babas extingue la diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

El segundo contra maestre, se acercó á mister Marbre para pedirle explicaciones.
—Acaso, no tardando, pueda necesitarse la lancha—contestó este último—pues me parece que el bote no podrá recorrer todo el espacio en que hayamos de echar la sonda. Hé ahí por qué hago lastrar é izar las velas de la lancha.
El señor Rite aprobó todas aquellas disposiciones que le parecieron prudentes, y aun propuso botar la embarcación al agua para no perder tiempo.
Trabajamos con ardor, y pronto tuvimos la lancha lista al costado del «John».
El lastre consistía en barriles de agua dulce, y se pusieron en ella mástiles, remos y una brújula para el caso de que las nieblas, tan frecuentes en aquellos mares, separasen la lancha del buque.
—Miles,—me gritó el primer contra maestre cuando estaba terminando la faena—trasbordad un saco de pan, y alguna carne, que justo será que coman los que en ella trabajen.—Y al propio tiempo me dijo por lo bajo:—Cargad con cuantos víveres podais.
Yo, siguiendo sus instrucciones, llevé á la lancha cien libras de galleta, una barrica de carne

ción y facultades, puesto que por él, principal y casi únicamente, era por donde podíamos calcular nuestra verdadera posición.
Indudablemente nos hallábamos en un paraje donde la resaca se estrellaba en tierra, y los sonidos huecos que distintamente llegaban á nosotros, nos indicaban que las cavidades naturales de las rocas se engullían y devolvían alternativamente las aguas que las azotaban,
Aquel ruido siniestro, no solamente venia de la parte de tierra, sino que le oíamos, al Sur, al Surdeste, y por doquiera en torno nuestro. Había momentos en que las rugientes investidas del Océano bramaban en nuestra popa á la vez que parecían amenazarnos por las serviolas.
Afortunadamente, el viento era flojo, y no había que temer el rompimiento de los cables.
Luego que rompió el alba las tinieblas que nos proporcionaron aquellas dos horas de horrible ansiedad, miramos en derredor nuestro con curiosa avides, distinguiendo en primer lugar el perfil de la cercana tierra, y á medida que fué aclarándose el horizonte, los escarpados peñascos en cuyas cavidades enormes se sepultaban las olas á breves y acompasados intervalos,

nuestros hombres acudieron apresuradamente sobre cubierta.
Mister Marbre ordenó el silencio mas absoluto y todos prestamos oído atento al ruido que se producía cerca de nosotros. Era indudable que nos hallábamos en medio de un grupo de arrecifes.
—¡Manos á la obra!—exclamó el capitán.—Soltad el ancla, y cargad las velas. El ancla, el ancla, sobre todo, mister Rite, pronto, echadla cuanto antes.
No pensábamos hallar fondo, y nos sorprendió en extremo encontrarle á las seis brazas.
Verificóse con la sonda la exactitud de nuestro cálculo, y adquirimos la triste certidumbre, de hallarnos; no sólo en medio de las rompientes, sino que tambien á corta distancia de la costa.
CAPÍTULO III
EL NAUFRAGIO
Tan luego como cargadas las velas, nada quedó ya que hacer á bordo, la tranquilidad resignada de la muerte, pareció reinar entre nosotros.
El sentido del oído absorbía toda nuestra aten-